



**ÁREA LOCAL**  
DE DESARROLLO LABORAL  
SURESTE

American Job Center

**JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE**

## ACTA REUNIÓN

Reunión: **Comité Evaluación Proveedores Servicios**

Fecha: **11 de septiembre de 2018**

Hora Comienzo: **3:44 pm** Hora Termina: **5:20 pm**

Lugar: **Centro Gestión Única**

### MIEMBROS PRESENTES:

1. Rafael H. Aparicio Cesaní, Presidente Junta Local
2. Victor Bonilla Sánchez, Presidente Comité Evaluación Proveedores de Servicios
3. Yvonne Maldonado Velázquez
4. Ernesto Camacho Burgos
5. Mayra Quiñones Lebrón

### MIEMBROS AUSENTES:

1. Anthony Cardona DeRosa
2. Ebidi Vázquez Fontánez, Miembro Externo

### INVITADOS:

1. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Administrativo de la Junta Local
2. Moira G. Rivera Rivera, Representante Departamento de Educación, Programa Servicio de Adultos

### ASUNTOS

- I. Orientación sobre las Propuestas del Programa de Educación para Adultos

### NOTAS:

1. Se estableció el quorum reglamentario con cinco miembros presentes de un total de siete miembros el Comité.
2. El Presidente del Comité de Evaluación de Proveedores de Servicios, Sr. Victor M. Bonilla Sánchez presentó a la Sra. Moira Rivera Rivera, representante del Programa de Servicio de Adultos del Departamento de Educación para que ofrezca la Orientación sobre las Propuestas del Servicio de Adultos.

3. La Sra. Moira Rivera comenzó la Orientación sobre las Propuestas para el Programa de Educación para Adultos indicando que preparó una agenda en la cual se detalla todos los puntos importantes a discutir (adjunto).
  - i. Indicó que la Junta Local no tiene que evaluar las propuestas. La Junta Local revisará las aplicaciones sometidas por los proveedores elegibles para determinar si son consistentes con el Plan Local aprobado.
  - ii. La Junta Local debe hacer recomendaciones para promover el alineamiento con el plan local aprobado.
  - iii. El Programa de Educación para Adultos del Departamento de Educación debe considerar el resultado de la revisión de la Junta Local para determinar hasta qué punto la aplicación aborda las consideraciones requeridas.
4. Las Propuestas presentadas son: Escuela Nocturna José Collazo Colón, Juncos / Hogar Crea, Inc., Trujillo Alto / Academia de Adultos, Humacao.
  - i. Se procedió a discutir todas las partes de la propuesta.
  - ii. Se discutieron los criterios de selección. Los criterios que le corresponde a la Junta Local son:
    - a) Criterio #1: Evaluación de necesidades regionales
    - b) Criterio #4: Alineación con los Socios de los Centros de Gestión Única y Coordinación con otras Agencias
    - c) Criterio #10: Coordinación de Asociaciones
    - d) Criterio #11: Servicios de Apoyo
  - iii. La Junta Local deberá cumplimentar un formulario de evaluación para cada *Formulario de Solicitud de Propuesta Competitiva* recibido.
  - iv. Las propuestas vence el 14 de septiembre de 2018 para que las Junta Locales presenten sus recomendaciones.
    - a) Debido al corto tiempo, se indicó que se solicitará una extensión para que el Comité tenga la oportunidad de ver si las propuestas están alineadas con el Plan Local aprobado.
    - b) Tan pronto los miembros del Comité verifiquen el Plan Local, emitirán las recomendaciones a las propuestas presentadas.
5. Presidente solicitó citar a la Junta Local en Pleno para que conozcan de los servicios que ofrece el Programa de Educación para Adultos de los cuales nos podemos beneficiar.

La reunión culminó a las 5:20 pm.

VICTOR M. BONILLA SÁNCHEZ

---

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE  
Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792  
T(787) 656-0101 | F(787) 656-0658 | TTY(787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.  
Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.  
Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.